



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS

En Bollullos del Condado, a fecha digital

COMPARECEN:

De una parte, **D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado con D.N.I nº 75.552.128 A.

Y de otra, **D. CELESTINO CARRELLAN LOZANO**, con DNI 75,542,123A y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cruz de Montañina, 28 Bollullos del Condado (Huelva)

INTERVIENEN:

D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO, en nombre y representación del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (HUELVA) y

D. CELESTINO CARRELLAN LOZANO, como representante legal de HERMANOS CARRELLAN, S.L con CIF B21215025 y manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

Y reconociéndose los comparecientes mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato administrativo de suministro en base a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA: Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2021, se ha adjudicado los lotes de suministros para las obras de PFEA 2020 “Renovación y reforma del tramo sur de la calle Almaraz y remodelación de la Plaza 1 de Mayo Fase II de Bollullos Par del Condado” y por los importes de adjudicación que a continuación se relacionan, todo ello con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la presente contratación, los cuales tienen carácter contractual, y que se une al presente contrato, y que el adjudicatario acepta incondicionalmente y sin reserva alguna

- Lote 1 “**ÁRIDOS Y MAQUINARIA**” : 21.879,53 euros Iva Incluido.
- Lote 2 “**ALBAÑILERÍA I**” : 46763,57 euros IVA Incluido.
- Lote 3 “**ALBAÑILERÍA II**” : 39.919,05 € IVA incluido.
- Lote 4 “**MATERIAL SEGURIDAD Y SALUD**” : 6.627,22 € IVA incluido.

CSV: 07E50004889A00Q4W8A6Q8C3B8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004889A00Q4W8A6Q8C3B8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 26/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 11:27:18

DOCUMENTO: 20210297114
Fecha: 26/02/2021
Hora: 11:28





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

-Lote 6 “MOBILIARIO URBANO” : 21.384,84 € IVA incluido.

-Lote 8 “MEDIOS AUXILIARES” : 3.303,98 € IVA incluido.

SEGUNDA. El precio del contrato se abonará de conformidad con lo dispuesto en el PCAP y PPT.

TERCERA. La presente contratación se regulará por lo establecido en el PCAP y PPTP, por la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que se mantiene en vigor en todo lo que no se oponga o contradiga a la anterior.

CUARTA: Este contrato podrá ser elevado a escritura pública a instancia del contratista, siendo de su cuenta los gastos de protocolización.

QUINTA: El órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos, resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, modificarlos por razones de interés público, acordar su resolución y determinar los efectos de ésta.

Las resoluciones que dicte el órgano de contratación en orden a la interpretación, modificación o, en su caso, resolución, del contrato, serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio de su impugnación ante el órgano jurisdiccional competente.

SEXTA: Serán competentes para el conocimiento de cuantas cuestiones litigiosas puedan surgir en la ejecución de éste contrato, los órganos judiciales, unipersonales o colegiados, integrantes en la jurisdicción contenciosa administrativa.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, firman este contrato en triplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL ADJUDICATARIO,

Fdo. D. Ruben Rodríguez Camacho.

Fdo. D. Celestino Carrellan Lozano



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004889A00Q4W8A6Q8C3B8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 26/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 11:27:18

DOCUMENTO: 20210297114

Fecha: 26/02/2021

Hora: 11:28

CSV: 07E50004889A00Q4W8A6Q8C3B8

